



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001040-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a la creación de Centros de Atención Preferente para alumnos y alumnas con Trastorno del Espectro del Autismo en centros ordinarios públicos de la Comunidad con al menos uno en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de noviembre de 2016, las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Adela Pascual Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001040, para instar a la Junta a la creación de Centros de Atención Preferente para alumnos y alumnas con Trastorno del Espectro del Autismo en centros ordinarios públicos de la Comunidad con al menos uno en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio